

**CITACION A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACION –  
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CONVOCATORIA No. 420 de 2016 ADELANTADA POR LA CNSC PARA  
PROVEER EMPLEOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.**

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que Mediante Resolución No. CNSC 2016000006875 del 3 de abril del 2016 se reglamentó las audiencias públicas para selección de vacante en institución educativa oficial, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente, y se deroga la Resolución N° 207 de 2010 y la Resolución N° 2491 del 5 de mayo del 2015

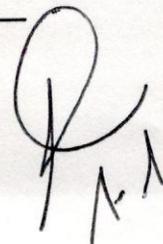
Que el Artículo 12 de la Resolución No. CNSC 2016000006875 del 3 de abril del 2016, estable que la Comisión Nacional del Servicio Civil podrá delegar en las entidades territoriales certificadas en educación, la convocatoria de las audiencias públicas de escogencia de empleo de directivo docente o de docente por el nivel o área de conocimiento, lo cual implica la programación, organización, citación de elegibles y realización.

Que dicha delegación será ejercida por las entidades territoriales certificadas en educación, conforme a las reglas que señale la Comisión Nacional del Servicio Civil en el acto administrativo correspondiente.

Con fundamento en lo anterior, la Secretaria de Educación del Municipio de Valledupar, se permite **CITAR** a los elegibles de las listas territoriales que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial, conforme al siguiente cronograma:

PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CONVOCATORIA 420 DEL 2016		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
<b>AUDIENCIA PUBLICA</b>	<b>FECHA:</b> 26 de abril del 2018 <b>HORA:</b> 8:00 am <b>LUGAR:</b> CASD <b>DIRECCION:</b> Cra. 19 13B-38	<b>ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS:</b> En orden descendente hasta el numero convocado en cada área.  <b>ENTREGA DE ACTA DE</b>

Carrera 12 No 18-72 Barrio Gaitán  
 Celular: 315 680 04 81  
[www.semvalledupar.gov.co](http://www.semvalledupar.gov.co)  
 E-mail: [secdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:secdespacho@semvalledupar.gov.co); [semdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:semdespacho@semvalledupar.gov.co)  
 Valledupar-Cesar



PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CONVOCATORIA 420 DEL 2016		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
		ASIGNACION DE PLAZA.
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: 26 de abril del 2018 HORA: 7:30 Am LUGAR: CASD DIRECCION: Cra. 19 13B-38	ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA ACTUALIZADA CON ANEXOS.  ESTUDIO DE DOCUMENTOS

### ELEGIBLES DE LA LISTA TERRITORIAL QUE DEBEN ASISTIR A AUDIENCIA

Día Audiencia: 26 de abril del 2018  
 Hora: 9:00 am - 9:04 am

#### CIENCIAS NATURALES - QUIMICA

N°. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
1	1	1065582177	KAREN STEFANIE OSPINO VILLALBA	67,23
	2	77175189	AUGUSTO MIGUEL TORRES JIMENEZ	66,52

Día Audiencia: 26 de abril del 2018  
 Hora: 9:04 am - 9:30 am

#### CIENCIAS NATURALES EDUCACION AMBIENTAL

N°. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
11	1	77185470	WALNER ENRIQUE LÓPEZ MENA	70,5
	2	72292583	RAUL ANTONIO DE HORTA JOHNSON	68,84
	3	1065584357	MIGUEL ANGEL CAMPO RODRIGUEZ	64,75
	4	49723944	LUZ ANGELA MARTINEZ ARAUJO	64,22
	5	49793133	ERICA FERNANDA RAMIREZ SERNA	63,93
	6	77192371	CALIXTO RAUL MINDIOLA ROMERO	63,6
	7	15170533	NICOLÁS MARTÍNEZ GARCIA	62,16
	8	1065650392	ARBEBY DE JESUS URREGO CORTES	62

Carrera 12 No 18-72 Barrio Gaitán  
 Celular: 315 680 04 81  
[www.semvalledupar.gov.co](http://www.semvalledupar.gov.co)  
 E-mail: [secdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:secdespacho@semvalledupar.gov.co); [semdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:semdespacho@semvalledupar.gov.co)  
 Valledupar-Cesar



	9	1065614487	MÁRYURIS VANESSA VIDES PEÑA	60,42
	10	49724129	ELIANA MARCELA RAMOS MEDINA	59,99
	11	1065578281	LUIS MIGUEL OLIVELLA BETANCOUR	58,34
	12	39463447	CINDY MANUELA ROSALES MAESTRE	57,11

Día Audiencia: 26 de abril del 2018

Hora: 9:30 am - 9:44 am

CIENCIAS SOCIALES

N°. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
21	1	1067814373	JIANCARLOS MONTIEL QUINTANILLA	64,03
	2	92523347	PABLO EMILIO CONTRERAS URIBE	60,36
	3	32866330	LUZ CEYI GARCIA ROMANY	58,43
	4	1098615193	CHRISTIAN ANDRÉS SERRANO CASTILLO	57,7
	5	72049403	JOSE FRANCISCO VARELA CAMPO	57,24
	6	1065580082	IVON ELVIRA OVALLE CALDERON	55,86
	7	49766299	ROSEDLIN JOSEFINA GONZALEZ	54,82

Día Audiencia: 26 de abril del 2018

Hora: 9:44 am - 9:48 am

COORDINADOR

N°. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
23	1	16928499	GERMAN ALFONSOGAVIRIA URIBE	65,82
	2	91480929	CASIMIRO RODRIGUEZ CASTILLA	59,22

Día Audiencia: 26 de abril del 2018

Hora: 9:48 am - 9:58 am

EDUCACION ARTISTICA - ARTES PLASTICAS

N°. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
7	1	12646470	YEINS LARRY RAMOS FERNANDEZ	61,76
	2	1098665688	ELEANORA LUCIA LÓPEZ PENSO	60,15
	3	80169096	GERARDO CLAVIJO AMEZQUITA	59,77
	4	1129534515	MARLON ALFONSO AYALA ORTIZ	58,72
	5	1065572679	NATHALIE VERA ESMERAL	55,42

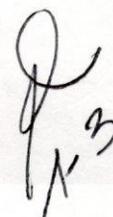
Carrera 12 No 18-72 Barrio Gaitán

Celular: 315 680 04 81

[www.semvalledupar.gov.co](http://www.semvalledupar.gov.co)

E-mail: [secdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:secdespacho@semvalledupar.gov.co); [semdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:semdespacho@semvalledupar.gov.co)

Valledupar-Cesar



Día Audiencia: 26 de abril del 2018  
Hora: 9:58 am - 10:00 am

ETICA Y VALORES

N°. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
2	1	1065629907	EVERTH ORTIZ GUERRA	57,85

Día Audiencia: 26 de abril del 2018  
Hora: 10:00 am - 10:02 am

HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA

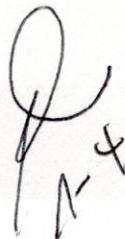
N°. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
17	1	1065577772	YESSICA MARIA GIL VILLA	59,7

Día Audiencia: 26 de abril del 2018  
Hora: 10:02 am - 10:52 am

MATEMATICAS

N°. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
23	1	7574584	GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ CASTAÑEDA	75,98
	2	77183973	CESAR AUGUSTO MAURY LOZANO	71,09
	3	1065586603	KARLA PAOLA PARODI GARRIDO	70,17
	4	73153009	HECTOR ENRIQUE MARIN CABARCAS	68,54
	5	86086598	WILCAR DAMIAN CIFUENTES ALVAREZ	68,54
	6	77175297	JORGE ELÍAS OSPINA CAMPO	68,04
	7	1065659543	RICHARD ANDRES RAMIREZ MERCADO	67,55
	8	1065661389	JULLY CATHERINE CORDERO ARTEAGA	66,86
	9	77093555	RAMON ALEXIS ALVAREZ BAYONA	66,49
	10	1065622063	EBERTO LUIS BENJUMEA MENDOZA	65,27
	11	12647108	ANGEL DIOVIDES ACOSTA VILLAZON	65,19
	12	80110879	GONZALO BARON MARTINEZ	64,98
	13	1065612229	ALVARO JAVIER RAMIREZ MERCADO	64,46
	14	77093355	ROIBER NEDIGER DE ANGEL ESCOBAR	63,25
	15	1065613111	MARIBETH BERRIO ROSADO	62,87
	16	1065643965	OSCAR DAVID MARTINEZ MONTERROSA	62,3
	17	7573831	JORGE ISAAC MANZANO NARVÁEZ	60,07

Carrera 12 No 18-72 Barrio Gaitán  
Celular: 315 680 04 81  
[www.semvalledupar.gov.co](http://www.semvalledupar.gov.co)  
E-mail: [secdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:secdespacho@semvalledupar.gov.co); [semdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:semdespacho@semvalledupar.gov.co)  
Valledupar-Cesar



18	1065594957	NELLYTH EDUARDO PLATA OSPINO	61,93
19	4207714	DAGOBERTO VARGAS ANGARITA	61,77
20	1065641625	ALVARO JAVIER PADILLA TELLEZ	61,55
21	1065622360	HERNIS MERCADO RAMOS	61,16
22	1065657645	NIVER JAVIER ARAMENDIZ SANJUAN	60,87
23	1065611687	HUGO ARMANDO YARURO ZULETA	60,63
24	1065585009	CHRISTIAN DAVID USECHE CAMARGO	62,52
25	1065634697	FABIAN RENÉ COSTA MORA	60,23

Día Audiencia: 26 de abril del 2018  
Hora: 10:52 am - 11:00 am

ORIENTADOR

N°. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
2	1	1122397278	LIA MARGARITA GÁMEZ GONZÁLEZ	63,63
	2	49691883	AURORA ELENA MONTES REBOLLO	63,16
	3	42498588	MARIA MERCEDES GONZALEZ PANTOJA	63,16

Día Audiencia: 26 de abril del 2018  
Hora: 11:00 am - 11:04 am

PREESCOLAR

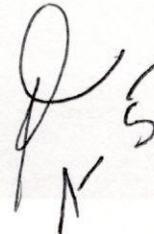
N°. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
23	1	1152440026	MARIA VICTORIA GARNICA AYALA	61,28
	2	52707772	LINA MARIA PERALTA GÓMEZ	54,77

Día Audiencia: 26 de abril del 2018  
Hora: 11:04 am - 11:50 am

PRIMARIA

N°. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
107	1	12644240	JOSÉ RAMIRO ACEVEDO DIAZ	66,62
	2	49792784	MAIRA ESTHER ARRIETA MIER	65,78
	3	77195756	JAIME GUILLERMO BERMÚDEZ SOSA	65,49
	4	1030532934	YEINI ESPERANZA MONTES VALENCIA	64,19

Carrera 12 No 18-72 Barrio Gaitán  
Celular: 315 680 04 81  
[www.semvalledupar.gov.co](http://www.semvalledupar.gov.co)  
E-mail: [secdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:secdespacho@semvalledupar.gov.co); [semdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:semdespacho@semvalledupar.gov.co)  
Valledupar-Cesar



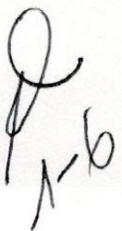
5	1044392516	JUAN FERNANDO MOLINA ALBA	64,01
6	68305963	FLAVIA JOHANNA JAIME REYES	63,42
7	1122813968	JOHANNA PATRICIA INCIARTE LIZARAZO	63,34
8	1065663575	YOHEINIS CUJIA ROMERO	62,87
9	1065627931	ELIZABETH RINCON RODRIGUEZ	62,83
10	1065615613	VIVIANA ROSA DUARTE FERNANDEZ	62,52
11	49782426	SANDRA PATRICIA PADILLA CAVIEDES	62,46
12	1065204732	NATALIA MARCELA RINCON RODRIGUEZ	61,93
13	49720844	ROSANA GALIANO RANGEL	61,2
14	77194023	CELSO JESÚS SERNA MARTÍNEZ	60,94
15	1048286669	CINDY PAOLA HERRERA MEDINA	60,67
16	1065635588	GREY CAROLINA ESPAÑA GONZALEZ	59,25
17	1065575979	YOHANNA PAOLA ROSADO OYAGA	59,13
18	15387249	JOWAR EMILIO ECHÁVEZ PEÑARANDA	59
19	36722166	MARIA BELEN PEREZ ESCALANTE	58,81
20	1065810371	DANIELA TÉLLEZ DÍAZ	58,5
21	1083018734	GINNA MARCELA MONTAÑO MARTINEZ	57,08
22	98627426	ALEXANDER RODRIGUEZ MARENCO	56,52
23	15170571	CESAR JOSE MAESTRE GOMEZ	54,57

Día Audiencia: 26 de abril del 2018  
Hora: 11:04 am - 12:08 am

TECNOLOGIA E INFORMATICA

N°. DE VACANTES	ORDEN ELEGIBILIDAD	CEDULA	ELEGIBLES A LLAMAR	PUNTAJE
8	1	7571567	EMERSON DAVID CABRERA SALAS	71,15
	2	72240150	ALEX ARTURO OROZCO RANGEL	70,36
	3	7574157	IVAN RODOLFO AYALA VERGEL	67,88
	4	77093763	ELKIN JESUS GARCES CARREÑO	67,27
	5	49719048	GINA PAOLA REALES ALFARO	64,46
	6	1065576503	JUAN CARLOS ALVAREZ BAYONA	63,61
	7	1065600238	PEDRO GUSTAVO GONZALEZ ALI	63,34
	8	1098648178	LEYBERTH JOSE RUMBO LUQUEZ	63,18
	9	12436823	LUIS ALBERTO CATAÑO MAYA	62,22

Carrera 12 No 18-72 Barrio Gaitán  
Celular: 315 680 04 81  
[www.semvalledupar.gov.co](http://www.semvalledupar.gov.co)  
E-mail: [secdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:secdespacho@semvalledupar.gov.co); [semdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:semdespacho@semvalledupar.gov.co)  
Valledupar-Cesar



#### REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

#### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- dm
- a. Las personas citadas deberán presentarse a las 7:00 Am y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.
  - b. No se permitirá el ingreso ni participación de elegibles en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
  - c. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrá ingresar a la audiencia y escogen cuando le corresponda su turno.
  - d. La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.
  - e. Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decidido no escoger.
  - f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
  - g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
  - h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
  - i. Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.
  - j. Cerrada la escogencia de la I.E., por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

**EMPATES:** Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.
6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales se detallan a continuación:



#### REQUISITOS PARA TOMAR POSESION – NOMBRAMIENTOS

Para la posesión del nombramiento en período de prueba, los Directivos Docentes y Docentes; deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera que el primer documento visible sea la carta de aceptación:

1. Carpeta y gancho legajador
2. Copia cédula de ciudadanía
3. Registro civil original
4. Fotocopia libreta militar
5. Formato único Hoja de vida con fotografía reciente [WWW.dafp.gov.co](http://WWW.dafp.gov.co)
6. Formato único Bienes y Rentas [WWW.dafp.gov.co](http://WWW.dafp.gov.co)
7. Certificado policial
8. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
9. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República

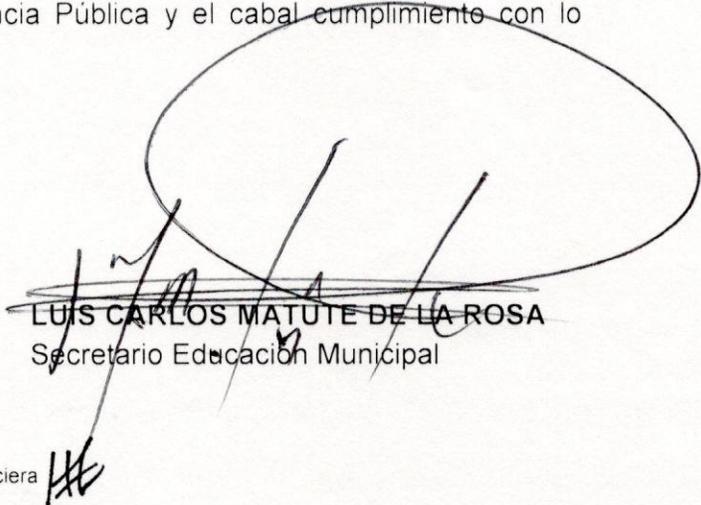
10. Declaración juramentada ante Notario de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo para el cual fue nombrado
11. Copia de los diplomas y actas de grados del título profesional, licenciado, normalista superior o tecnólogo en educación según el caso.
12. Copia de diplomas, actas de grado de los demás estudios, si los posee
13. Formato diligenciado de afiliación al Fondo Nacional de Prestaciones Económicas del Magisterio FOMPREG.
14. Formato de afiliación a entidad prestadora de Salud Fundación Médico Preventiva
15. Certificado médico de ingreso – Fundación Médico Preventiva
16. Certificado de Número de cuenta de la entidad bancaria.
17. Paz y Salvo expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal
18. Dos fotos tamaño cédula
19. Formato diligenciado de los datos familiares y laborales.
20. Certificación juramentada de no estar incurso en procesos alimentarios (embargos por alimentos)

Se agradece la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

Cordialmente,



SOL MARIA LINÁN PANA  
Secretaria Talento Humano Municipal



LUIS CARLOS MATUTE DE LA ROSA  
Secretario Educación Municipal

Elaboró: José María Riveira Zuleta / Prof. Univ. Rec. Humano.

Revisó: Henry Fco. Zuleta Torres / Profesional Esp. Activa y Financiera